



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS SPIN UPV 2025, CIERRE DEL 15 DE MARZO DE 2025 – LÍNEA 2

SE ACUERDA, publicar la Resolución de Concesión de las ayudas de la Línea 2 (ver Anexo) de la Convocatoria de Ayudas SPIN UPV 2025, del cierre del 15 de marzo de 2025.

La aceptación de la ayuda por parte de los beneficiarios implica la aceptación de las normas fijadas en SPIN UPV 2025, tanto en sus Bases como en las Resoluciones al respecto de este Vicerrectorado.

El período máximo de ejecución de la ayuda será de 12 meses, a partir de la resolución de concesión.

El incumplimiento de alguna de las normas establecidas en la presente Resolución o en general en los documentos asociados a la presente convocatoria, otorgará potestad al Vicerrector de Innovación y Transferencia para revocar la concesión de la correspondiente ayuda, con obligación de reintegro, por parte del solicitante de la ayuda, del importe concedido.

El importe concedido se especifica en el Anexo. Las ayudas serán puestas en una Clave Específica a disposición de los beneficiarios, de forma anticipada, tras dictarse la presente resolución.

La justificación de las ayudas se realizará mediante la presentación de la memoria científico-económica que detalle el trabajo realizado. Además, se adjuntará el “Listado de gastos por modelo” de la Clave Específica. Esta documentación se enviará en el plazo de un mes desde la finalización del periodo de ejecución, a irjimar@upv.es.

Salvador Coll Arnau

Vicerrector de Innovación y Transferencia de la Universitat Politècnica de València

En Valencia, a fecha de firma





ANEXO 1

PROGRAMA SPIN UPV 2025, LÍNEA 2. CORTE DEL 15 DE MARZO

1. Propuestas aprobadas

PROYECTO	Interés del proyecto empresarial	Capacidad del equipo	Calidad de la propuesta de desarrollo técnico	Presentación oral	PUNTUACIÓN FINAL	FINANCIACIÓN CONCEDIDA
O-CITY Pages and Stories	2,80/5	3,00/5	3,40/5	3,33/5	3,13/5	40.000€
PhotoMeDAS	3,20/5	3,13/5	3,20/5	3,53/5	3,27/5	40.000€
Valyra Aerospace	4,43/5	4,00/5	4,08/5	4,53/5	4,26/5	40.000€

2. Propuestas denegadas

No procede.

